



LA ACTUACIÓN INSPECTORA EN LOS PACTOS SUCESORIOS EN BALEARES

Monográfico

26 de Octubre de 2017

Objetivo

El objetivo del monográfico es profundizar en las precauciones a tomar ante la decisión de efectuar un pacto sucesorio en orden a la aplicación del incremento del patrimonio en el IRPF.

Ponente:

Sr. D. Alejandro Calvo Bressel, Jefe de Selección e Investigación del Fraude Fiscal de Baleares de la ATIB

Fecha y horario:

26 de Octubre de 2017, de 16:00 h. a 18:30 h

Lugar:

Sala Formación Cotme

Programa:

1. Clases de Pactos Sucesorios
2. Su liquidación por ISD
3. El problema de la plusvalía agravada en el IRPF
4. La simulación y el conflicto en aplicación de la norma
5. Los indicios
6. La actuación de la inspección

Precios inscripción:

Colegiados: 45,00 €

Personal de Colegiados COTME: 60,00 €

Otros: 120,00 €





Los miembros del ICJCE, ICAIB, el personal de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares y el CEIB, tendrán la misma consideración que los Colegiados del COTME

Los precolegiados y colegiados del COTME en búsqueda activa de empleo (adjuntar tarjeta demandante de empleo), así como colegiados eméritos abonarán una cuota de inscripción de 25,00 €.

Los colegiados del COTME no residentes en Mallorca estarán exentos de pagar cuota de inscripción.

Homologación:

La Plataforma telemática expedirá el correspondiente certificado a todos aquellos que, acudiendo al seminario, hayan firmado la correspondiente hoja de asistencia. Esta acción formativa tiene una duración de 2,30 horas de formación presencial.

[Para inscribirse, pinche aquí](#)

Nota: La organización se reserva el derecho de anular o posponer la realización de la actividad por razones de no llegar a un mínimo de inscripciones requeridas.

